



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, SERGIO PASCUAL PEÑA, diputada del grupo parlamentario GRUPO CONFEDERAL UNIDOS PODEMOS – EN COMÚ PODEM – EN MAREA, plantea al gobierno la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA ESCRITA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Pleno del Ayuntamiento de Sevilla aprobó el pasado viernes 30 de septiembre una moción de apoyo a la plantilla de Bomberos de AENA en el Aeropuerto de Sevilla -en huelga desde el 16 de septiembre- en su propuesta de solución al conflicto, una propuesta que daría la posibilidad a la ciudad de Sevilla de contar con un aeropuerto de categoría 8 (por encima de la actual) durante 56 días al año con el consiguiente beneficio para la economía de la provincia y a coste cero.

La propuesta traslada que la plantilla de bomberos renunciaría a 52 descansos al año, no haciendo falta contratar a ningún otro efectivo, es decir con coste cero para una empresa pública que el primer semestre del año ha declarado 493M€ de beneficios.

La empresa pública no ha convocado al comité de huelga con ánimo negociador en ni una sola ocasión, y rechaza la propuesta sin dar explicación ni razón alguna.

PREGUNTA

- ¿Qué razones formales arguye AENA para rechazar la propuesta que la plantilla de bomberos del aeropuerto de Sevilla ha hecho para saldar el conflicto?
- ¿Cuál es la razón para no aplicar en el aeropuerto de Sevilla cuadrantes de trabajo, beneficiosos para la provincia y a coste cero, que ya se llevan a efecto en otros aeropuertos de la Red?
- ¿Qué razón impide adoptar una medida con coste cero que daría a Sevilla un aeropuerto de mayor categoría durante más días al año?

Congreso de los Diputados, Madrid, 11 de Octubre de 2016

SERGIO PASCUAL PEÑA

Diputado del Grupo Parlamentario confederal/Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea